

## **El Rol del Trabajador Social en el Diseño y Ejecución de Políticas Públicas**

Luis Rangel\*

### **Resumen:**

El actual contexto venezolano, obliga de manera ineludible a pensar en el diseño y ejecución de las políticas de protección social desde el destinatario de esa política. El Trabajador Social debería deslastrarse del estigma que, desde sus inicios como profesión, le ha caracterizado: desempeñarse exclusivamente como ejecutor de las políticas públicas, programas o proyectos sociales. El Trabajador Social tiene competencias para el diseño de las mismas; su formación interdisciplinaria y sistémica, le permite no sólo pensar en el fin sino desde el contexto; lo cual ha de redundar en un diseño, ejecución y evaluación de calidad, que – en efecto- procure el bienestar social, a través de la mejora continua de su calidad de vida.

Palabras claves: Trabajo Social/ política social/ usuarios/ bienestar social

### **Abstrac:**

The current Venezuelan context requires unavoidable to think about the design and implementation of social protection policies from the recipient of that policy manner. The social worker should deslastrarse the stigma from its beginnings as a profession , has characterized : solely serve as executor of public policies , programs and social projects. The social worker has skills to design them; its interdisciplinary and systemic training, allows you not only to think but from the context ; which would be in the design , implementation and evaluation of quality - in effect- seek social welfare, through the continuous improvement of their quality of life .

**Keywords :** Social Work / Social Policy / users / social welfare

---

\*Licenciado en Trabajo Social; Profesor de la Escuela de Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales UCV; cursante del 5to semestre de la Escuela de Comunicación Social; Cursante del 2er semestre de la Maestría de Gerencia Empresarial. Correo electrónico: [luisrangelrebolledo@gmail.com](mailto:luisrangelrebolledo@gmail.com)

## **El Rol del Trabajador Social en el Diseño y Ejecución de Políticas públicas**

### **1.-Introducción**

El Trabajo Social es una disciplina científica que ha abocado sus esfuerzos a generar bienestar social, utilizando para ello el diseño y ejecución de políticas públicas, como uno de sus espacios para el ejercicio profesional, planificadas en conjunto con las instituciones públicas del Estado, administradas por el gobierno en el ejercicio de funciones.

Es importante destacar el señalamiento que se ha hecho en el primer párrafo: las políticas públicas como uno de los campos de acción para el ejercicio profesional. Es preocupante que el Trabajador Social sea visto como un instrumento del Estado para ejercer las distintas acciones que puedan contribuir al bienestar social; en este artículo se trata de redefinir o de mostrar la otra cara de la moneda, es decir, el Trabajador Social como hacedor de las políticas públicas, las cuales usa como medio para generar satisfacción de las demandas sociales.

La Ley de ejercicio del Trabajo Social (2008, p. 1) ha definido la profesión en su Artículo 2 como:

“...una disciplina científica que tiene como pilar fundamental el ser humano y centra su atención en las interacciones entre las personas y su ambiente social. Cuenta con un cuerpo sistemático y metódico de teorías, técnicas, estrategias y acciones, reflexión y sistematización fundamentada, si bien en valores y principios universales, en una cultura de servicio a la humanidad de la que emana su autoridad ética, intelectual, instrumental y política históricamente construida y socialmente reconocida” (Ley de ejercicio del Trabajo Social, 2008, p. 1).

Tal como ha sido expuesto en la definición realizada por dicha ley, el pilar fundamental del Trabajo Social es el ser humano, no obstante, vale acotar que el profesional del área centra sus esfuerzos en generar bienestar social, para garantizar que a través de las políticas públicas, políticas sociales, programas y proyectos el individuo pueda gozar de condiciones que le permitan cubrir las diversas demandas y necesidades inherente al ser humano.

En este sentido, vale dar cuenta de algunas definiciones esenciales que van a permitir construir la estructura y dar sentido a este artículo.

### **2.- Conceptos Centrales**

El siguiente apartado no debe ser catalogado como un glosario, al contrario, es prudente aclarar algunas categorías que permitan al lector- que no sea experto en el área- y a los estudiantes de los primeros años de la profesión del Trabajo Social, obtener una visión más clara de lo que se quiere expresar.

**Políticas Públicas:** en su sentido más estricto, se entiende como el conjunto de acciones derivadas del Estado para dar respuesta a las demandas y necesidades de la población.

Las políticas públicas contemplan en su radar de acción: las políticas sociales, planes, programas y proyectos sociales, que desde su espacio contribuyen a lograr el objetivo planteado por el gobierno en el ejercicio de funciones en la materia correspondiente.

Luego de haber realizado una revisión bibliográfica, se llegó a la conclusión de que las políticas públicas deben ser descritas en varios momentos identificados y de actuación profesional. Estos espacios deben ser entendidos de maneras separadas, tomando en cuenta que trabajan como un sistema.

Los momentos correspondientes al proceso de diseño e implementación de las políticas públicas fueron cuatro, cada uno de ellos con una importancia particular y una forma de actuación diferente:

- 1- Identificación del problema: el primer momento es la identificación del problema<sup>1</sup>. Las instituciones del Estado cuentan con un grupo de profesionales destinados a atender las demandas y necesidades sociales, en función de estos indicadores los encargados de estas áreas de atención social logran identificar un problema. Es importante destacar que hay políticas que por lo general serán ejes de atención del Estado: educación, cultura, salud, ambiente, alimentación, otras.
- 2- Planificación: una vez identificado el problema o eje de atención del Estado, administrado a través del gobierno en ejercicio de funciones, el profesional pasa a planificar las distintas estrategias y proyectos de atención social para lograr canalizar las inquietudes y preocupaciones de la población.

Quizá este momento sea uno de los más determinantes, ya que se debe tomar en cuenta al imaginario colectivo<sup>2</sup>. No es viable diseñar una política pública con base en suposiciones o creencias fundadas por el gobierno en ejercicio de funciones; para que una política sea efectiva, se debe tomar en cuenta la voz de los afectados, son éstos quienes deben dirigir el curso de las acciones a emprender. En este sentido,

---

<sup>1</sup> Estamos en presencia de un problema social cuando un conjunto de ciudadanos que comparten un territorio o espacio determinado identifican la necesidad de solucionar algo que los está afectando, independientemente de su posición económica, política o cultural

<sup>2</sup> Vamos a entender por imaginario colectivo, al conjunto de ciudadanos que se van a beneficiar de estas estrategias y proyectos sociales, los cuales van a dar respuesta al objetivo planteado por el profesional para atender las demandas.

estamos hablando de una relación bidireccional: por un lado la experiencia empírica de la población afectada y por otra parte la formación teórica, práctica y metodológica del profesional<sup>3</sup>.

- 3- Ejecución: esta etapa, tal como lo dice su nombre es el espacio donde se pone en práctica lo planificado. En este apartado el profesional se encarga de ejecutar las acciones planificadas para intentar reducir la angustia social por el problema identificado. Se pretende lograr el objetivo general establecido por el Estado.
- 4- Evaluación de impacto: a pesar de ser el “último momento” es menester resaltar que este espacio debe estar presente en todo el proceso. Desde que inicia el primer momento de atención social hasta la ejecución o aplicación de las estrategias se está evaluando. Este constante ejercicio, básicamente se encarga de medir los indicadores registrados para identificar si las acciones tomadas dieron respuestas oportunas, eficaces y eficientes a las demandas de la población y a los objetivos planteados por el gobierno para su gestión gubernamental<sup>4</sup>.

En cada uno de estos espacios el Trabajador Social juega un papel determinante y es notorio como se debe entender la política pública como un campo de actuación del profesional para generar bienestar social y no al contrario.

**Figura N°1. Momentos del diseño y ejecución de las políticas públicas.**



<sup>3</sup> Es de suma importancia destacar la virtud del Trabajador Social de comprender los códigos sociales de los grupos con los que se está trabajando. Gracias a esta competencia, el profesional tiene la posibilidad de diseñar estrategias acorde a lo que la población está demandando; adicional a ello tiene la capacidad de articular el saber popular con el conocimiento científico-técnico.

<sup>4</sup> Tal como se indicó en el primer espacio de las políticas públicas, la gestión gubernamental no solo está basada en problemas identificados durante su periodo de mando, al contrario, existen espacios de atención que han sido prometidos desde el primer momento que éstos toman el poder. Estos espacios identificados serán parte de la gestión gubernamental y al final de su periodo deben rendir cuenta si, efectivamente, lograron lo propuesto o quedaron a medios pasos.

Si no se logra lo propuesto se debe revisar si estas políticas empleadas estaban en concordancia con lo solicitado o si las estrategias empleadas no fueron suficientemente claras y adaptables al espacio y momento histórico. Es importante evaluar el contexto antes de plantearnos los objetivos de gobierno

**Fuente: Luis Rangel (2016)**

**Bienestar social:** relativo a la acción que toma el Estado o las instituciones privadas para satisfacer las demandas más apremiantes de la población, y de este modo generar cierta tranquilidad en los ciudadanos.

En otras palabras a través de las acciones organizadas, se aplican estrategias que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población.

A mediados de los años 70 la Organización de Naciones Unidas (ONU), al identificar lo abstracto que podía significar el concepto de bienestar social para los teóricos, decidió establecer algunos indicadores que deben ser atendidos al momento de los Estados plantearse la forma de satisfacción de las necesidades de la población. En este sentido, los indicadores utilizados fueron la satisfacción de las necesidades materiales y emocionales del ser humano; no solo lo económico, sino también lo emocional. Se habla entonces de indicadores económicos y sociales.

Vamos a identificar un ejemplo a modo de ilustrar didácticamente la incorporación de los indicadores propuesto por la ONU:

Juan es un joven de 25 años, quien ha sido inducido por sus padres a casarse con su novia Antonella. Ambos son hijos de familias adineradas quienes acordaron el matrimonio de sus herederos para preservar la fortuna de las familias.

El matrimonio aún no se ha realizado y ya los novios cuentan con vivienda, vehículo, boletos para la luna de miel y una tarjeta para comprar lo que necesiten para equipar la casa.

Antonella no está satisfecha con su matrimonio, ya que ella está enamorada de otra persona; vive deprimida, no se arregla físicamente, llora a diario, evita comer sanamente y no sale de su habitación.

La anécdota anterior es sinónimo de la no satisfacción de los indicadores emocionales, esta persona tiene satisfecha sus necesidades materiales, pero no las emocionales.

Y asimismo, un ciudadano puede contar con lo necesario para lograr la satisfacción de los indicadores emocionales y carecer de los bienes materiales.

Producto de la complejidad del ser humano como hombre, a medida que se satisface una necesidad surge otra, no obstante los especialistas han definido 3 necesidades básicas – existentes en cualquier ser humano, independientemente de su cultura, religión o procedencia-, estas son:

- Vivienda.
- Alimentación y
- Abrigo.

**Estado y gobierno:** el Estado es entendido como el conjunto de estructuras e instituciones públicas que van a permanecer a lo largo del tiempo para preservar el orden y la estabilidad social.

Un Estado está compuesto por ciudadanos, instituciones, territorio y leyes,<sup>5</sup> claramente establecidas, que guían el accionar del gobierno. Existen distintas acepciones o modo de Estado: estado de bienestar<sup>6</sup>, estado de derecho<sup>3</sup>, entre otras que no vamos a definir ni a profundizar en ellas ya que escapan del objetivo de este artículo.

En consecuencia, se puede decir que el Estado es un concepto político que se refiere a una forma de organización social soberana de un territorio determinado, integrado por un conjunto de instituciones que poseen la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad.

Por su parte el gobierno es el conjunto de personas que van a regir el Estado en un momento histórico determinado. Estos ciudadanos son los encargados de generar las distintas políticas que el Estado debe ejecutar para atender las demandas sociales a través de los distintos organismos públicos.

Vale acotar que de acuerdo a la ideología o doctrina seguida por los gobernantes en ejercicio, el papel del Estado va a ser más o menos intervencionista en los asuntos económicos del mercado; del mismo modo, de acuerdo a la línea adoptada por los gobernantes, las instituciones sociales tendrán modos diferentes de aplicar las políticas.

### **3.- El papel del Trabajador Social en las políticas públicas.**

Ya en párrafos anteriores se ha definido qué significa la profesión de Trabajo Social, del mismo modo se ha hecho mención del concepto más amplio de políticas públicas, aunque no el único, al mismo tiempo se ha identificado la diferencia entre Estado y gobierno.

Luego de realizar una revisión bibliográfica<sup>4</sup> y tomar en cuenta la actual actuación profesional del Trabajador Social, se han identificado algunos elementos que no son

---

<sup>5</sup> Cabe destacar que el Estado es el único ente encargado de administrar la violencia como medio de cohesión y control social. Esto no debe ser una excusa para utilizar este recurso en contra de quienes piensan diferente u oponen al gobierno que se encuentra en ejercicio de funciones

<sup>6</sup> Es una forma de organizar la vida pública y social, donde ambos modelos (liberal y social) son expresiones del Estado de Derecho. (Elías Díaz (1981:39), Martínez de Pisón (1998:25), Teresa Montagut (2000:45), entre otros.

<sup>3</sup> Se privilegian los derechos civiles y políticos: la libertad derechos y libertades para establecer límites a la actuación del Estado y evitar la injerencia de su poder en el dominio del individuo. El Estado solo debe garantizar el buen funcionamiento de las instituciones.

<sup>4</sup> Graterol, Lisandra (2014) en la elaboración de su trabajo especial de grado, realizó un estudio preliminar sobre el perfil del egresado en la profesión del Trabajo Social, el cual determinó que más del 60% de los licenciados en Trabajo Social, egresados de la UCV, entre el año 2009-2013 han sido absorbidos por el Estado, siendo éste históricamente el principal empleador de los profesionales del área. Asimismo, ese estudio develó que este grupo de expertos solo ejercen funciones de ejecutores de políticas, planes, programas y proyectos; no permitiendo a éstos diseñar o modificar los programas de atención ya planificados.

compartidos por el escritor. En este sentido, el esfuerzo va dedicado a plantear, desde la visión del autor, el papel del Trabajador Social en las políticas públicas.

Cuando los gobiernos asumen los poderes del Estado, intentan realizar cambios en la forma de actuar de éste, claro está, estas modificaciones están orientadas o sustentadas en una visión doctrinal o ideológica, adoptada por el grupo social que llega al poder ejecutivo.

El espacio público siempre ha sido un área de desarrollo profesional del Trabajador Social, no obstante, vale hacerse una pregunta base ¿El Trabajador Social está actuando en correspondencia con su formación o en pro de satisfacer la visión de los gobernantes en ejercicio de sus funciones? Esta pregunta es de gran preocupación, ya que en los últimos años, hablando de Venezuela, se hace evidente como el Trabajador Social es contratado por el Estado para ejecutar políticas públicas, léase bien **ejecutar**, es decir; ya están diseñadas. El profesional es un instrumento del Estado para dar respuesta a las necesidades.

Esta visión no es la correcta, ya que el profesional en Trabajo Social, cuenta con la formación necesaria para diseñar y ejecutar políticas que puedan atender las demandas sociales y generar bienestar social.

No se trata de ocupar un cargo laboral, al contrario, es cuestión de hacer uso de la formación teórica, metodológica y práctica para diseñar y ejecutar políticas públicas, que estén en correspondencia con las demandas de la población.

En consecuencia el rol de Trabajador Social en materia de políticas públicas debe estar orientado a la capacidad de tener una lectura crítica de éstas.

Si ya el gobierno en ejercicio de funciones cuenta con un conjunto de acciones diseñadas para su gestión, el profesional está en la obligación ética de revisar lo propuesto y realizar las observaciones pertinentes; al mismo tiempo debe plantearse el diseño de nuevas políticas que estén en correspondencia con las demandas de la población.

Ya se ha dicho que la planificación no debe estar sustentada en supuestos, de forma inversa, esta programación requiere ser realizada luego de un proceso de análisis social que dé cuenta de lo que los ciudadanos ameritan, tomando en cuenta el saber popular o conocimiento empírico: ¿quién mejor para explicar la realidad que las personas que la viven y padecen a diario? En este sentido cada técnica, estrategia y acción conviene estar pensadas desde el protagonista central de la política pública; el ciudadano, solicitante o posible beneficiario de las acciones gubernamentales.

#### **4.- Roles del Trabajador Social: investigador social, analista de políticas públicas y dinamizador de procesos sociales.**

Tal como fue expuesto en mi trabajo especial de grado (2015): *Estrategias para la atención de grupos familiares en condición de vulnerabilidad social. Caso: aula única san Agustín. Programa ejecutado por la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria.*

Partiendo de la Reforma Curricular Para la Escuela de Trabajo Social (Con resoluciones incorporadas al 13-11-2008) como guía de formación para los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, el perfil de los profesionales está orientado al cumplimiento de cinco roles que los define e identifica frente a otros profesionales. No obstante debido al tema estudiado y su importancia en el mismo, solo se analizarán tres de ellos.

Un papel dentro de la investigación social, donde se forma al estudiante desde el punto de vista teórico, metodológico, técnico y operativo para estudiar el aspecto social que permite su comprensión, descripción análisis e intervención en la realidad.

Exigiendo como competencias esenciales el conocimiento de las diversas lógicas de definición y elaboración de conocimiento, de las formas para abordar una realidad específica y los procedimientos metodológicos que den sustento y sentido a la investigación.

Actúa como analista de política social, desarrollando análisis y reflexiones sobre estrategias para la implementación de la política social, identificando el carácter de la distribución de la riqueza como, también, la tipificación de los sectores desfavorecidos para constituir el objeto central de las políticas sociales.

Pese a que el pensum curricular de la escuela de Trabajo Social de la UCV, establece que el profesional es analista de la política social, la formación que recibe el estudiante es tan amplia, que ha permitido la incursión en el ámbito del diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Por ello dentro de la formación están contempladas materias como planificación, indicadores y gerencia, las cuales ayudan a planificar, diseñar y ejecutar las políticas públicas. Cabe acotar que, este espacio es donde se construyen los lineamientos a seguir para motorizar los cambios sociales y para lograr el bienestar social.

Este rol está estrechamente relacionado con el papel de planificador y gerente, donde al estudiante se le confieren herramientas para actuar sobre la realidad social con el objetivo de materializar el bienestar social.

Además, se construye un rol activo dentro de la dinámica de procesos sociales y locales, lo cual conlleva a ejercer una participación en la promoción y el desarrollo de estrategias capaces de incidir en la dinámica de los sectores afectados para que motoricen procesos de cambios sociales para el beneficio colectivo.

Tal como se ha explicado en cada uno de los roles expuestos, el profesional tiene la capacidad de adentrarse en las demandas sociales y construir estrategias que permitan dar respuesta a la población en general. Es importante repensar la política social, no como un espacio de atención a grupos vulnerados, sino más bien como un instrumento que permita el equilibrio social. Es decir, no esperar que los grupos sociales más desfavorecidos se vean envueltos en situación de pobreza o desventaja, sino prevenir que esto suceda y que al



igual que los grupos familiares con recursos materiales, puedan satisfacer sus necesidades y tengan calidad de vida.

En cada uno de los espacios de actuación profesional el Trabajador Social debe conocer la realidad social y plantearse alternativas que contemplen la experiencia empírica de los beneficiarios y la aplicación del conocimiento científico-técnico.

### **5.- Redimensionando el trabajo social.**

Partiendo de los postulados anteriores, donde se plantea el Trabajador Social como un profesional en capacidad de diseñar, ejecutar, y evaluar las políticas públicas, siendo éstas un campo de actuación profesional para satisfacer las necesidades de la población y brindar calidad de vida, es prudente analizar, al menos, una de las políticas ejecutadas<sup>5</sup> por el gobierno en ejercicio de funciones para “dar respuesta a la población venezolana” en materia de alimentación.

Caso Misión Alimentación: establecida en correspondencia con el artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En función de ofrecer productos de calidad a los más bajos precios para garantizar la soberanía alimentaria y el abastecimiento alimentario en las familias venezolanas.

Esta política fue implementada por el ex mandatario Hugo Rafael Chávez Frías, quien fue presidente de Venezuela por más de una década. La red de abastecimiento PDVAL Y MERCAL fueron dos programas desarrollados para cumplir el objetivo planteado. A pesar de ir dirigida a personas con escasos recursos, esta política no es excluyente, se ha beneficiado de ella tanto familias de escasos recursos, como familias clase media, media alta y alta.

Ahora bien, producto de una caída importante del precio del barril petrolero, la ejecución de esta política se ha visto seriamente afectada o ejecutada con unas fallas importantes.

De acuerdo a lo expuesto por los jefes de familia, los Mercales que “funcionan” en la periferia de su residencia no se encuentran abastecidos y cuando lo están las colas son interminables. El proceso de espera para adquirir los productos implica estar sometidos al sol (no hay toldos que protejan a los beneficiarios), constantes discusiones entre los beneficiarios, tratos inapropiados por parte de la vigilancia (que además no es personal de la institución, sino que son voluntarios), no se cuenta con espacios donde los clientes puedan sentarse a esperar su turno; o una política clara para la asignación del puesto que le corresponde para adquirir el producto; entre otras fallas. Ante esta situación, el gobierno

---

<sup>5</sup> El análisis realizado a las políticas y programas seleccionados es el resultado de la aplicación del instrumento de entrevista social a cuatrocientos grupos familiares, residentes de diversas zonas de Caracas y el municipio Sucre del Estado Miranda.

Luego del proceso de recolección de dato se sistematizaron los resultados obtenidos y se procedió a la interpretación de resultados.

nacional se ha propuesto algunas alternativas, que presentan los mismos problemas y otros adicionales, para poder cumplir el objetivo de la Misión alimentación.

Los mercales a cielo abierto<sup>6</sup> han sido una de las estrategias propuestas para atender esta situación, no obstante, al momento de planificarlo no se pensó en el imaginario colectivo (¿Dónde estaba el Trabajador Social, cumpliendo los momentos de la planificación? Buena pregunta) ya que producto de la falta de funcionamiento y abastecimiento de la red MERCAL Y PDVAL los ciudadanos hacen grandes colas, incluso, pernotando desde el día anterior, exponiendo su integridad física para lograr adquirir los productos a menor costo.

En este espacio tampoco hay un personal organizando “la cola”; no hay posibilidades de sentarse; de esperar; de protegerse de las contingencias propias de la naturaleza.

Ante esta política, a todas luces calificada como inadecuada, vale plantear alguno de los aspectos que debió pensar el planificador antes de ejecutarla:

- Prevención: a pesar de ser una política implementada por el Estado se debió realizar alianzas interinstitucionales con empresas de carácter privado a nivel nacional, en lugar de exportar los rubros de otros países. Esto hubiese impulsado la producción nacional y se habría evitado la actual escasez (2016).
- Pensar en el beneficiario: los MERCALES Y PDVAL suelen ser espacios reducidos, en consecuencia el planificador debió prever que cuando hubiese grandes colas, el beneficiario estaría expuesto a los rayos del sol ¿Por qué no techar el sitio de espera? ¿por qué no construir asientos de cemento donde los beneficiarios pudiesen esperar?
- En el caso de los MERCALES a cielo abierto sería conveniente generar alguna alianza, previa a su realización, con los cuerpos de seguridad del municipio donde se realice para la protección civil de los beneficiarios que pernotan en el lugar para ser uno de los primeros en comprar.

Varios son los elementos que se pueden sugerir para reforzar la aplicación de la política, no obstante, son prioritarios los tres aspectos reseñados anteriormente y que— tal como se indicó - fueron obviados al momento del diseño de la política, dando cuenta que no se consideró al imaginario colectivo.

Con este ejemplo podemos identificar cuál debe ser la mirada del Trabajador Social al momento de evaluar o diseñar una política pública. Su papel apunta a una mirada sistémica, a una evaluación del contexto, a un enfoque amplio y holístico de la situación que se va a atender.

---

<sup>6</sup> Consiste en colocar un conjunto de puntos de compra en una calle, avenida o espacio determinado. Es una especie de feria donde se le ofrece a los beneficiarios los mismos productos que vende el Mercal. Normalmente estos puntos de venta son colocado los fines de semana y días feriados.

La realidad social no es parcializada y, aun cuando se quiera ver de esta forma, es necesario considerar que el ser humano se ve afectado e inmerso en cada uno de los espacios sociales.

La política pública requiere ser pensada como un todo, teniendo en cuenta que la realidad social es más que la suma de las partes.

## **6.- Consideraciones finales.**

Generar una buena gestión gubernamental y obtener resultados positivos siempre será un objetivo de los distintos gobiernos que ocupen la jefatura del Estado.

Para lograr cierto nivel de bienestar social y seguridad en los ciudadanos que habiten un país determinado, el Estado, administrado por el gobierno en ejercicio de funciones, debe hacerse una pregunta clave: ¿qué estrategias se pueden emplear desde la administración pública para garantizar la calidad de vida de los habitantes del país?

Partiendo de la pregunta antes realizada, inicia el proceso de planificación de políticas públicas que apunten a la consecución de los objetivos planteados.

Ahora bien, una vez establecido el plan de gobierno y la consolidación del equipo de trabajo de las distintas instituciones públicas, los representantes del organismo deben apuntar al conocimiento de la realidad social, es ahí donde el Trabajador Social tiene su principal reto como funcionario de la administración pública. Sus esfuerzos deben apuntar a la posibilidad de garantizar la inclusión de los distintos actores sociales para tener una visión holística del problema que se quiere atender, o de la política que se planea desarrollar en pro de la calidad de vida de los habitantes de un territorio determinado.

Como se ha venido desarrollando a lo largo del artículo, las políticas públicas forman parte del campo profesional de los Trabajadores Sociales, para a través de planes, programas y proyectos, garantizar la atención oportuna a los grupos más desfavorecidos, al mismo tiempo, este instrumento faculta la posibilidad de elevar la calidad de vida de todos los ciudadanos y la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

Es importante destacar, que con la gran depresión mundial, producto de la globalización, el Estado de Derecho sufrió un quiebre importante, lo cual dio paso al surgimiento e implementación al Estado de Bienestar, el cual traía entre sus premisas la satisfacción de los derechos sociales<sup>7</sup>, entre ellos se pueden mencionar: derecho a la seguridad social, derecho a una alta calidad de vida, derecho a la educación, derecho al goce de la redistribución de la riqueza, derecho al disfrute de una salud física y mental (entendiendo al hombre como un ser holístico) entre otros.

---

<sup>7</sup> Los derechos sociales: son aquellos derechos que facultan a los ciudadanos o habitantes a tener acceso a bienes necesarios que les permitan alcanzar el bienestar social a través de la mejora continua de su calidad de vida.

En este sentido, la intervención del estado en la garantía del cumplimiento de estos derechos es indispensable, ya que éste, es el principal proveedor de los recursos para alcanzar la calidad de vida de los ciudadanos.

Con el surgimiento del Estado de Bienestar, se incrementó la implementación de políticas públicas<sup>8</sup>, lo cual generó un rol activo del Trabajador Social dentro de la administración pública, abriendo espacios de actuación profesional de gran importancia que pudiesen contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas, que a su vez generaría calidad de vida.

Siendo la profesión del Trabajo Social una disciplina orientada a la intervención social, el Estado de Bienestar abrió un camino importante al “qué hacer en el campo” permitiendo al experto intervenir en las demandas sociales para poder desarrollar estrategias que contribuyeran a la solución de la situación conflicto que pudiesen vivir los grupos sociales golpeados por la crisis económica del momento.

Desde esta óptica, se hace de suma importancia la redistribución de la riqueza a través de las distintas políticas para la atención de las demandas sociales y el incentivo de la producción nacional en todos los sectores.

Para que el Trabajador Social pueda atender las situaciones conflictivas existentes, requiere de un conjunto de instituciones públicas que estén dispuestas a destinar recursos económicos para el desarrollo de planes, programas y proyectos sociales, adaptados a las necesidades de los grupos sociales afectados. Resulta de gran importancia destacar, que las políticas no siempre serán empleadas para atender un problema de momento, al contrario, una buena política pública debe ser empleada en pro de prevenir un problema social y para poder atender las demandas sociales de los ciudadanos, sin necesidad de enfocar su actuación a los grupos más desfavorecidos. Ejemplo de ello es la inversión en educación, salud, vialidad, alumbrado público y otros gastos que son asumidos por el Estado, favoreciendo a todos los ciudadanos sin importar su status económico o tendencia política.

Finalmente se puede decir que el Estado debe invertir en el desarrollo de planes, programas y proyectos que puedan ser empleados por un equipo de profesionales especializados en el área, con el fin de garantizar la calidad de vida de los ciudadanos lo cual se va a traducir, posteriormente, en bienestar social.

Desde esta perspectiva, el Trabajador Social debe asumir el compromiso de aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos, adquiridos a lo largo de su formación para desarrollar políticas oportunas que atiendan las necesidades reales de la población.

Ya se ha dicho que el Trabajo Social es una disciplina orientada a la intervención social, sin embargo, para poder atender las demandas debes conocer de primera mano la realidad que se quiere abordar y quién mejor para mostrar o narrar su realidad que los actores propiamente afectados.

## **7.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

---

<sup>8</sup> Acompañadas de planes, programas y proyectos sociales.

1. Botini, Claudio y Rangel, Luis. (2015). “*estrategias para la atención de grupos familiares en condición de vulnerabilidad social. Caso: aula única san Agustín. Programa ejecutado por la asociación civil niños y niñas para la patria*”. Trabajo especial de grado.U.C.V. Caracas.
2. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.908 (Extraordinario)
3. Faleiros, t. (2008). “*retos de la globalización social*”. Barcelona- España. Ediciones mundo humano.
4. Garcia-Canclini, n. (2003). “*consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*”. 4 ta edición. Buenos aires. editorial Grijalbo.
5. Ley de Ejercicio del Trabajo Social. (2008). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.020. Caracas.
6. Méndez, A. (1992). “*estado, política social y trabajo social en la Venezuela actual*”. Ediciones faces – ucv. Colección libros. Caracas.
7. Reforma Curricular para la Escuela de Trabajo Social (1994). *Escuela de Trabajo Social: con resoluciones incorporadas al 13-11-2008*. Universidad Central de Venezuela. Venezuela

**Electrónicas:**

1. D’elia, y. y otros (2006). “*Balance y perspectivas de la Política Social en Venezuela*”. Disponible en: [http://library.fes.de/pdf\\_files/bueros/caracas/03824.pdf](http://library.fes.de/pdf_files/bueros/caracas/03824.pdf)
2. Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (2002) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.600 de fecha 30 de diciembre de 2002 [Documento en línea] Disponible en: [http://www.inpsasel.gob.ve/moo\\_doc/ley\\_org\\_sis\\_seg\\_soc.pdf](http://www.inpsasel.gob.ve/moo_doc/ley_org_sis_seg_soc.pdf) [Consulta: 2015, Febrero 10]